

	<b>I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> <i>Creado por Dec. 000853 de Septiembre 30/2002</i> <i>Resol. de Legalización 005944 de Septiembre 11/2023</i> DANE: 1544 9800 1944 – NIT: 800255397-5	<b>GD.CD.ACTAS</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>	Fecha de edición 23/05/12	<b>VERSIÓN</b> 2.0
	<b>ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>		

## ACTA 240313-01 INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024

<b>1. CONSECUTIVO:</b>	<b>240313-01</b>
<b>2. REFERENCIA:</b>	GD.CD.ACTAS
<b>3. FECHA Y HORA:</b>	Miércoles 13 de marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m.
<b>4. LUGAR:</b>	Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro: Sede Principal – Salón 10
<b>5. CONVOCADA POR:</b>	Luis Alfredo Moreno Bonilla - Rector

	No.	Nombres	Representación
<b>6. ASISTENTES</b>	1	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA	RECTOR
	2	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO	PADRES DE FAMILIA
	3	LUIS EDUARDO SALAZAR CALDERÓN	DOCENTES
	4	ANALID CASTRO GUERRERO	DOCENTES
	5	SANDRA MARINA TORRES CALDERÓN	SECTOR PRODUCTIVO
	6	ROBINSON ARENAS SERNA	PADRES DE FAMILIA
	7	NICOLL SOFÍA MANZANO PEDRAZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
	8	YOHAN ANTONIO NIÑO LEÓN	EGRESADOS
			LINA MARCELA PERÉZ ÁRIAS
<b>7. INVITADOS</b>	1	MARÍA ANTONIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR	COORDINADORA
	2	SHARICK DANIELA JULIO PACHECO	PERSONERA ESTUDIANTIL
	3	MELIAM GABRIELA ZARAZA AMAYA	CONTRALORA ESTUDIANTIL

<b>8. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN</b>	<b>Objetivos:</b>
	Reunión ordinaria de instalación del nuevo consejo directivo correspondiente al año 2024, para tratar fundamentalmente de la posesión y juramento del Consejo Directivo, posterior a la puesta en consideración de la ratificación de los representantes de los egresados y del sector productivo. La ratificación de la aprobación del PEI y sus anexos, del presupuesto 2024 y del estudio y aprobación de las propuestas discutidas en su seno dadas a conocer por sus actuales miembros.
<b>9. ORDEN DEL DÍA</b>	<b>Puntos a tratar:</b>
	a) Lectura y aprobación del orden del día propuesto b) Verificación del quórum c) Puesta en consideración para aprobación de la ratificación de los miembros del sector productivo y egresados. d) Toma de juramento de los miembros actuales del consejo directivo vigencia 2024. e) Propuestas para discutir y aprobar: e1. Manual de convivencia para regir a partir del año 2024. e2. SIEE para regir a partir del año 2024. e3. PEI para el año 2024, donde se consolidan los anteriores documentos aprobados y los datos de actualización de planta docente actual, horarios y demás documentos conexos.

	<b>I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> <i>Creado por Dec. 000853 de Septiembre 30/2002</i> <i>Resol. de Legalización 005944 de Septiembre 11/2023</i> <i>DANE: 1544 9800 1944 – NIT: 800255397-5</i>		<b>GD.CD.ACTAS</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>		Fecha de edición 23/05/12	VERSIÓN 2.0
	<b>ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>			

- e4. Presupuesto presentado por el rector con el Plan de Compras para la vigencia 2024.
- e5. Estudio, análisis y ratificación del convenio suscrito con UNIMINUTO vigencia 2024.
- e6. Autorización al rector para estudiar los convenios con otras entidades, entre ellas el SENA, CORPONOR, UTA, FES y UFPS, convenio que debe ser reformulado para permitir el acceso de los estudiantes con prerrogativas a los cursos de la Escuela de Bellas Artes.
- f) **INFORMES DEL RECTOR:** (1) Situación comportamental y de seguridad general, sede principal y sede Apartaderos; conformación de la Asociación de padres de familia y apertura del libro de afiliados; Estado actual de matrícula estudiantil y de familias; Servicio Social Estudiantil Obligatorio; Proyección presente y futura del colegio; Plan de Desarrollo a plantear ante la alcaldía y secretaría municipal de educación para solicitar asistencia con miras a la Jornada Única, propuestas a ejecutar en planta física (casona, Maloka: Danzas y Deportes, seguridad y conexos); solicitud al Personero Municipal de acción de cumplimiento o tutela al Estado para procurar la intervención inmediata en el plantel; Saneamiento escolar caso filtración pozo séptico de Carlos Álvarez y desagües de la cocina y taponamiento del canal; informe de recursos recabados a los padres de familia; propuesta académica respecto a la preparación pruebas de Estado; Plan de Mejoramiento Académico prioritario, a corto y a mediano plazo.
- g) Informes especiales: Sobre la renuncia de la asesora contable y la propuesta de autorizar al rector para contratar con otra funcionaria.
- h) Intervención de los demás miembros del C.D.
- i) Correspondencia y comunicaciones externas
- j) Proposiciones y varios
- k) Lectura, aprobación y firma de la presente acta
- l) Cierre de la reunión.

**Desarrollo resumido de los puntos a tratar:**

- a) **Lectura y aprobación del orden del día propuesto:** Este orden del día fue aprobado sin modificaciones por unanimidad.
- b) **Verificación del quórum:** Con la asistencia de todos los convocados, más los invitados, hay pleno quórum deliberatorio y decisorio.
- c) **Puesta en consideración para aprobación de la ratificación** de los miembros del sector productivo y egresados estos fueron ratificados por unanimidad, agradeciéndoles su compromiso con la institución educativa.
- d) **Toma de juramento de los miembros actuales del consejo directivo vigencia 2024:** Se tomó el juramento a todos los miembros presentes por parte del señor rector, asumiendo el compromiso de apoyar la labor desarrollada en nuestro colegio propendiendo por su mejoramiento continuo.
- e) **Propuestas para discutir y aprobar:**
- e1. Manual de convivencia para regir a partir del año 2024.** Después de un amplio debate fue aprobado el documento presentado por el señor rector.
- e2. SIEE para regir a partir del año 2024.** De igual manera luego de ser discutido fue aprobado por unanimidad este documento.

	<b>I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> <i>Creado por Dec. 000853 de Septiembre 30/2002</i> <i>Resol. de Legalización 005944 de Septiembre 11/2023</i> <i>DANE: 1544 9800 1944 – NIT: 800255397-5</i>		<b>GD.CD.ACTAS</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>		Fecha de edición 23/05/12	VERSIÓN 2.0
	<b>ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>			

**e3. PEI para el año 2024**, donde se consolidan los anteriores documentos aprobados y los datos de actualización de planta docente actual, horarios y demás documentos conexos. Este documento fue aprobado por unanimidad con la salvedad de que debe seguir actualizándose anualmente para evitar lo que ha ocurrido anteriormente pues desde hace 9 años que este documento importante para la marcha del plantel apenas se esté actualizando **e4.**

**Presupuesto presentado por el rector con el Plan de Compras para la vigencia 2024.** El señor rector lee el acuerdo No. 1 de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, este presupuesto fue elaborado en base a la reunión para definir las necesidades de cada sede. En cuanto a los ingresos que se prevé disponer para el próximo año con base a lo asignado por transferencias, arrendamientos y certificados de este año; sería la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 56.200.000.00) Así: Por certificados y constancias de exalumnos se estima recibir \$ 300.000, Por arrendamientos \$ 5.600.000 y por transferencias de la nación por recursos de gratuidad CONPES \$ 50.300.000. GASTOS: según la programación que se pretende conseguir para el próximo año 2024 para lo cual es necesario un gasto para el correcto funcionamiento de la institución se dispuso lo siguiente: el sr rector explica cada uno de los rubros a ejecutar, aclarando que hay criterios ya establecidos para gestionar los recursos de forma responsable y hay gastos que son de carácter obligatorio y esencial para el buen funcionamiento y gestión de los recursos de la institución. Como la contratación del contador público (3.600.000 RG), compra de seguros de todo riesgo y póliza de manejo del rector y la pagadora (350.000 R.P) para proteger los bienes de la institución, servicios de internet(2.200.000 RP), actualización del programa contable(2.000.000 R.G) gastos bancarios(50.000 R.P) entre otros. Existen necesidades urgentes en especial los gastos de mantenimiento de infraestructura que como es de su conocimiento es una de los rubros más fuertes donde hay que destinar para adecuación de las dos sedes principal y apartaderos arreglos locativos necesarias (\$ 20.000.000), de los cuales para mantenimiento de infraestructura (1.300.000 R.P) Y para mantenimiento de infraestructura (18.700.000 R.G)En materiales y suministros, que son la compra de útiles de aseo, útiles de oficina, papel, materiales para las adecuaciones y arreglos locativos (\$ 21.000.000 RG), impresos y publicaciones (\$2.000.000 R.P),maquinaria de informática y sus partes (5.000.000 RG) .

Se pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes aprueban y adoptan por unanimidad el Presupuesto y plan de compras con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 Se aprobó plenamente por unanimidad el presupuesto y plan de compras.

**e5. Estudio, análisis y ratificación del convenio suscrito con UNIMINUTO vigencia 2024.** Se aprueba continuar con el convenio suscrito con la UNIMINUTO para toda la vigencia 2024, haciendo un llamamiento a esta universidad para que establezca articulación con nuestro colegio artístico en la licenciatura en Artes.

**e6. Autorización al rector para estudiar los convenios con otras entidades**, entre ellas el SENA, CORPONOR, UTA, FES y UFPS, convenio que debe ser reformulado para permitir el acceso de los estudiantes con prerrogativas a los cursos de la Escuela de Bellas Artes. Se autoriza plenamente al señor rector para realizar todo tipo de convenio que vaya en mejoramiento de la institución, los cuales deben ser informados al C.D a través del grupo de whatsapp creado para tal propósito.

f) **INFORMES DEL RECTOR:** El rector hace un informe suscinto de los siguientes aspectos: Situación comportamental y de seguridad general, sede principal y sede Apartaderos; conformación de la Asociación de padres de familia y apertura del libro de afiliados; Estado actual de matrícula estudiantil y de familias; Servicio Social Estudiantil Obligatorio; Proyección presente y futura del colegio; Plan de Desarrollo a plantear ante la alcaldía y secretaría

	<b>I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> <i>Creado por Dec. 000853 de Septiembre 30/2002</i> <i>Resol. de Legalización 005944 de Septiembre 11/2023</i> <i>DANE: 1544 9800 1944 – NIT: 800255397-5</i>		<b>GD.CD.ACTAS</b>	
	<b>GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>		Fecha de edición 23/05/12	VERSIÓN 2.0
	<b>ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024</b>			
<p>municipal de educación para solicitar asistencia con miras a la Jornada Única, propuestas a ejecutar en planta física (casona, Maloka: Danzas y Deportes, seguridad y conexos); solicitud al Personero Municipal de acción de cumplimiento o tutela al Estado para procurar la intervención inmediata en el plantel; Saneamiento escolar caso filtración pozo séptico de Carlos Álvarez y desagües de la cocina y taponamiento del canal; informe de recursos recabados a los padres de familia; propuesta académica respecto a la preparación pruebas de Estado; Plan de Mejoramiento Académico prioritario, a corto y a mediano plazo.</p> <p><b>g) Informes especiales:</b> Sobre la renuncia de la asesora contable y la propuesta de autorizar al rector para contratar con otra funcionaria. Para el efecto se autoriza al rector contratar con un profesional idóneo esta labor asesora.</p> <p><b>h) Intervención de los demás miembros del C.D.</b></p> <p><b>i) Correspondencia y comunicaciones externas.</b> No se presentaron.</p> <p><b>j) Proposiciones y varios.</b> No se presentaron</p> <p><b>k) Lectura, aprobación y firma de la presente acta.</b> Se plasmará la firma de todos los presentes cuando se entreguen los resultados de esta reunión a través del grupo de whatsapp luego de la lectura y revisión juiciosa de la misma. Evento que ocurrirá en el transcurso de los tres días laborales siguientes.</p> <p><b>m) Cierre de la reunión.</b> Siendo las 5:30 p.m. de hoy miércoles 13 de marzo de 2024 se da por terminada la presente reunión. En constancia firmamos:</p>				



**I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**

Creado por Dec. 000853 de Septiembre 30/2002

Resol. de Legalización 005944 de Septiembre 11/2023

DANE: 1544 9800 1944 – NIT: 800255397-5

**GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO 2024**

**GD.CD.ACTAS**

Fecha de edición  
23/05/12

VERSIÓN  
2.0

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024**

**10. ACCIONES TAREAS Y COMPROMISOS**

No	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	Prioridad			Fecha Prevista	Veedor
			A	M	B		
1	Cumplimiento de los compromisos acordados en la presente acta	Rector, padres de familia y docentes.	X			Abril 25/2024	CD en pleno

**11. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SECRETARIA**

No.	NOMBRES	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA	PRESIDENTE	
2	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO	PADRES DE FAMILIA	libed karina sánchez
3	ROBINSON ARENAS SERNA	PADRES DE FAMILIA	Robinson Arenas S.
4	LUIS EDUARDO SALAZAR CALDERÓN	DOCENTES	
5	SANDRA KARINA TORRES CALDERÓN	SECTOR PRODUCTIVO	
6	ANALID CASTRO GUERRERO	DOCENTES	Analid Castro Guerrero
7	YOHAN ANTONIO NIÑO LEÓN	EGRESADOS	Johan Antonio Niño León
8	NICOLL SOFÍA MANZANO PEDRAZA	ESTUDIANTES	Nicol Sofia Manzano
	LINA MARCELA PÉREZ ÁRIAS	SECRETARIA	

Vereda Las Peñas, Corregimiento Las Liscas - Vía a la Universidad

Telefax (7) 5623222 - Sitio Web [www.iecolarartisticorcn.edu.co](http://www.iecolarartisticorcn.edu.co)

email: [col\\_rafaelcontrerasnavarro@sednortedesantander.gov.co](mailto:col_rafaelcontrerasnavarro@sednortedesantander.gov.co) - [iecolarartisticorcn@gmail.com](mailto:iecolarartisticorcn@gmail.com)

Ocaña, Norte de Santander